

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLHUACHO
Capital Histórico de la Nación Yanawana
COTABAMBAS - APURIMAC



Gestión 2015 - 2018

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 027-2018/GM-MDCH

Challhuachó, 15 de Junio del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.



Que, el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 estipula que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y a dedicación exclusiva designado por el Alcalde; y en concordancia con el artículo 20° numeral 17, a través de la Resolución de Alcaldía N° 082-2018-MDCH/C de fecha 05 de Junio del 2018, se designa al Ing. Juan Olgier Huayllaro Muelle, en el cargo de Gerente Municipal.



000262

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2018-MDCH/AL de fecha 07 de Junio del 2018, delega las atribuciones y facultades al Gerente Municipal Ing. Juan Olgier Huayllaro Muelle; y en lo inherente a la gestión del sistema de personal, la selección, evaluación, designación y cese de Funcionarios de Confianza y Directivos; por lo que en armonía a esta prerrogativa, se considera conveniente el cese en las funciones de jefe de la Oficina de Programación de Inversiones-OPMI, al Econ. Luis Angel Medina Aguilar, designado con Resolución de Gerencia N° 042-2018-GM/MDCH, de fecha 14 de Marzo del 2018.

Que, a fin de asegurar la continuidad de la conducción del órgano operativo correspondiente, es necesario designar al funcionario que desempeñará el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Programación de Inversiones-OPMI, de la Municipalidad Distrital de Challhuachó.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2018-MDCH/AL y las normas correspondientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes]

[Handwritten text at the top edge]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
Capital Histórico de la Nación Yanawara
COTABAMBAS - APURIMAC



Gestión 2015 - 2018



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Programación de Inversiones-OPMI-MDCH, al Econ. Roger Mendoza Churata, a partir del 15 de junio del 2018, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y el Manual de Organización y Funciones (MOF).

ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Econ. Luis Angel Medina Aguilár, en el cargo de confianza de jefe la Oficina de Programación de Inversiones-OPMI, de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, desde el 14 de junio del 2018, expresándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al funcionario que cesa en el Cargo de Confianza, la transferencia al nuevo titular designado, del acervo documental y de los bienes a su cargo, así como del informe de su gestión, precisando las metas logradas y el manejo de los recursos financieros y humanos, según las Directivas y normas vigentes, considerándose las referidas como declaración jurada.

ARTICULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia Municipal N° 142-2018-GM/MDCH de fecha 14 de Marzo del 2018 y cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

000261

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR al jefe de la Unidad de Recursos Humanos el seguimiento y verificación del cumplimiento oportuno de los alcances de la presente Resolución.

ARTICULO SEXTO.- TRANSCRIBIR a las personas involucradas y a las diferentes instancias para su conocimiento; y a la Unidad de Informática, para su publicación en el portal de transparencia de la institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
 COTABAMBAS - APURIMAC
 Ing. Juan Ulger Huayllero Muelle
 GERENTE MUNICIPAL

WTSC/Al/MDCH
 GER/MUN
 OPF
 SGDUR